



**MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA  
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS,  
RETRIBUCIONES Y GOBIERNO  
CORPORATIVO EN 2022**

**Madrid, 12 de abril de 2023**

## ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. COMPOSICIÓN Y CUALIDADES DE SUS MIEMBROS .....	3
3. REUNIONES MANTENIDAS EN EL EJERCICIO, NÚMERO DE ASISTENTES Y OTRAS PERSONAS QUE HAN COMPARECIDO .....	5
4. FUNCIONES Y TAREAS DESEMPEÑADAS en 2022.....	6
a. En materia de nombramientos .....	6
b. En materia de retribuciones.....	8
c. Evaluación del Consejo de Administración .....	9
d. Otras áreas de atención .....	9
5. PREVISIONES PARA 2023.....	10
6. REGULACIÓN .....	10
7. CONCLUSIONES .....	10

## 1. INTRODUCCIÓN

---

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.2, 8.2, 10.3 y 11.1 del Anexo III del Reglamento del Consejo de Administración de Acerinox, S.A. (“**Acerinox**” o la “**Sociedad**”), la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de la Sociedad tiene atribuidas, entre otras funciones, las siguientes:

- Revisar periódicamente la política de remuneraciones de los Consejeros y directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, y procurar que se halle alineada con la de otras empresas de características similares.
- Verificar anualmente el cumplimiento de la política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros, informando de ello en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, y la aplicación de las diferentes políticas corporativas con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés y la supervisión de los códigos internos de conducta.
- Elevar al Consejo de Administración la política de remuneraciones que debe elevarse a la Junta General y, en general, comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad.

De conformidad con lo anterior, y sobre la base de la información recibida y del seguimiento que ha venido realizando esta Comisión durante el ejercicio 2022, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de la Sociedad emite el presente informe en su reunión de 21 de febrero de 2023.

Esta memoria de actividades de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se elabora siguiendo las instrucciones recogidas en la Recomendación 6ª del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

## 2. COMPOSICIÓN Y CUALIDADES DE SUS MIEMBROS

---

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo a 31 de diciembre de 2022 estaba compuesta por los siguientes miembros: D<sup>a</sup>. Laura G. Molero, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín y D. Francisco Javier García Sanz.

En junio de 2022 causó baja en esta Comisión el Presidente de la Sociedad D. Rafael Miranda Robredo al haber cumplido la edad estatutaria para su reelección como Consejero. Su baja no ha sido cubierta al día de cierre de este informe.



**Presidenta/Consejera  
Independiente**

Dña. Laura González Molero

**Consejero  
Independiente**

D. Francisco J. García Sanz

**Consejero Dominical**

D. Santos Martínez-Conde

El Secretario de la Comisión es el Secretario del Consejo de Administración y Secretario General de la Sociedad.



**LAURA G. MOLERO**  
Presidente

Consejera Externa Independiente

D<sup>a</sup>. Laura González Molero, de nacionalidad española, es consejera independiente desde 2017 y miembro de la Comisión de Auditoría de Acerinox desde 2017 y Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo desde 2018.

Es licenciada en Farmacia, especialidad Industrial, por la Universidad Complutense de Madrid y Executive MBA por IE Business School. González Molero es actualmente presidenta de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y ha desarrollado su carrera profesional en empresas internacionales químico farmacéuticas, habiendo sido Consejera Delegada y Presidente de Merck España y de Bayer Latinoamérica y Consejera Independiente de Calidad Pascual, de Bankia y de Adecco Foundation (NGO). En la actualidad, es Consejera Independiente de Viscofan, S.A. y Banco de Sabadell, S.A.



**SANTOS MARTÍNEZ-CONDE  
GUTIÉRREZ-BARQUÍN**  
Vocal

Consejero Externo Dominical,  
en representación de Corporación  
Financiera Alba

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, de nacionalidad española, es miembro del Consejo de Administración desde 2002, así como miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Máster en Dirección de Empresas por ICADE y Diplomado en Tecnología Nuclear por ICAI.

En la actualidad es Consejero de Corporación Financiera Alba, S.A. Ha sido Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A. y miembro del Consejo de Administración de Banca March, S.A. y Banco Inversis, S.A. y de sociedades cotizadas como ACS, S.A., Unión Fenosa, S.A. BME, Sociedad Holding de Bolsas y Mercados Españoles, S.A., Indra Sistemas, S.A. y CIE Automotive, S.A., así como de numerosas sociedades no cotizadas de diversos sectores.

El resto de su carrera profesional la ha desarrollado en Sener Técnica Naval e Industrial, S.A., Técnicas Reunidas, S.A., Bestinver, S.A., Corporación Borealis, S.A. y Banco Urquijo, S.A.



**FRANCISCO JAVIER  
GARCÍA SANZ**  
Vocal

Consejero Externo Independiente

D. Francisco Javier García Sanz, de nacionalidad española, es Consejero Independiente desde 2020 y miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Es licenciado en Administración de Empresas y Doctor honoris causa por la Universidad de Stuttgart (2008) y fue Condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Actualmente es Presidente no ejecutivo de Tubacex, S.A. así como de Fersa Group, forma parte de los Consejos de Administración de Hochtief AG e Indra Sistemas, S.A. y ha formado parte del Consejo de Administración de Critería Caixa. García Sanz fue Director Ejecutivo de Compras a nivel Mundial en General Motors Corporation en Detroit (EE.UU.). Posteriormente pasó a trabajar en el Grupo Volkswagen, donde llegó a ejercer las responsabilidades de Vicepresidente, así como Vicepresidente Ejecutivo de SEAT, S.A., pasando a ser Consejero en 1997 y Presidente del Consejo a partir de 2007. Fue también Presidente de la ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones). En 2009 fue nombrado Presidente del equipo de fútbol Wolfsburg, cargo en el que se mantuvo hasta 2018.

Todos los miembros de la Comisión tienen los conocimientos, aptitudes, experiencia y dedicación necesarios para desempeñar sus funciones.

En la página web de la Sociedad está a disposición de los accionistas, inversores y otros interesados en Acerinox la información detallada sobre los miembros de la Comisión y su trayectoria profesional.

### 3. REUNIONES MANTENIDAS EN EL EJERCICIO, NÚMERO DE ASISTENTES Y OTRAS PERSONAS QUE HAN COMPARECIDO

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ha considerado que pese a tratarse de una sociedad cotizada y hallarse incluida en el índice IBEX 35 no hay motivos suficientes para segregar las funciones entre una comisión de nombramientos y otra de retribuciones y así lo hace constar en su Informe Anual de Gobierno Corporativo. En 2022 la Comisión se ha reunido en once ocasiones:

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Asistencia</i>
20 de enero de 2022	Presencial/Telemática	Todos (4)
21 de febrero de 2022	Presencial/Telemática	Todos (4)
23 de marzo de 2022	Presencial/Telemática	Todos (4)
25 de abril de 2022	Presencial/Telemática	Todos (4)
9 de mayo de 2022	Presencial	Tres (3)
16 de junio de 2022	Presencial/Telemática	Todos (3)
29 de junio de 2022	Presencial/Telemática	Todos (3)
26 de julio de 2022	Presencial/Telemática	Todos (3)
26 de septiembre de 2022	Presencial/Telemática	Todos (3)
25 de octubre de 2022	Presencial	Dos (2)
21 de noviembre de 2022	Presencial	Todos (3)

En sus reuniones han comparecido, además de sus miembros y del Secretario, las siguientes personas, siempre previa invitación de la Presidente de la Comisión y limitándose a aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocadas. De su asistencia se ha dejado constancia en el acta:

- Consejero Delegado, D. Bernardo Velázquez Herreros
- Director de Riesgos, D. Juan García de la Fuente

- Secretario General, D. Luis Gimeno Valledor (presente en su condición de Secretario de la Comisión).

Excepcionalmente han comparecido ante la Comisión asesores externos para tratar asuntos propios de su competencia de especial complejidad. En particular sendos socios de KPMG, uno de ellos para informar sobre la adecuación de la nueva Política de Retribuciones y el otro en relación con el análisis de los contratos de Alta Dirección.

## **4. FUNCIONES Y TAREAS DESEMPEÑADAS EN 2022**

Son de destacar los siguientes grupos de tareas que han ocupado durante 2022 los órdenes del día:

### **a. En materia de nombramientos**

- Informe sobre el nombramiento por cooptación del Consejero Dominical D. Carlos Ortega Arias-Paz, que tuvo lugar en el Consejo de Administración celebrado el 9 de mayo de 2022, para cubrir la vacante producida por la dimisión del Consejero Dominical D. Pablo Gómez Garzón.
- Informe sobre la reelección y la ratificación y el nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración por un plazo de cuatro años:

#### Informe sobre reelección

- D. Bernardo Velázquez Herreros, Consejero Ejecutivo
- D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, Consejero Dominical

#### Informe sobre ratificación y nombramiento

- D. Carlos Ortega Arias-Paz Consejero Dominical, que había sido nombrado por cooptación en el Consejo de 9 de mayo de 2022

Los anteriores Consejeros obtuvieron en la Junta General los votos favorables que se relacionan a continuación:

- D. Bernardo Velázquez Herreros fue reelegido con los votos favorables del 92,55% del capital presente o representado en la Junta.
- D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín fue reelegido con los votos favorables del 91,57% del capital presente o representado en la Junta.

- D. Carlos Ortega Arias-Paz fue ratificado y nombrado con los votos favorables del 91,99% del capital presente o representado en la Junta.

El Consejo de Administración al cierre de 2022 contaba con un 36,4% de mujeres en su composición.

Dado que el anterior Presidente, D. Rafael Miranda, finalizaba su mandato como Consejero y por previsión estatutaria no podía ser reelegido al haber cumplido ya los 72 años, la Comisión abrió un procedimiento de búsqueda de un candidato idóneo.

Finalmente, la elección del Consejo de Administración recayó en D. Carlos Ortega Arias-Paz, quien fue elegido Consejero por cooptación en la reunión del Consejo de Administración del día 9 de mayo de 2022. Posteriormente, el Consejo de Administración celebrado el día 16 de junio de 2022 tras la Junta General decidió por unanimidad y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, elegir Presidente a D. Carlos Ortega.

En la reunión del Consejo de Administración del 9 de mayo de 2022 se resolvió, previo informe de la CNR y GC crear la figura del Consejero Independiente Coordinador. La Comisión debatió las competencias de dicho órgano y finalmente propuso la regulación de sus funciones y el candidato, función que recayó en D. Donald Johnston, entonces Presidente de la Comisión de Auditoría.

En 2022 se ha aprobado igualmente una nueva Política de Retribución de los Consejeros. Esta nueva política actualiza levemente el importe de las retribuciones a percibir por los mismos, retribuciones que estaban congeladas desde 2011 y amenazaban desincentivar la pertenencia a los órganos de gobierno de la Compañía.

También en 2022 vencía el mandato como Consejero del Consejero Delegado, Sr. Velázquez Herreros. La Comisión propuso la renovación como Consejero y su nombramiento como Consejero Delegado, y los términos de su contrato, aprobados ambos por la Junta General primero y por el Consejo de Administración del día 16 de junio de 2022, después de la Junta.

Los otros cambios relevantes en el Consejo y sus Comisiones fueron:

- Dimisión del Consejero Dominical D. Pablo Gómez Garzón, que la presentó en la sesión del consejo de Administración del día 9 de mayo de 2022.
- Sustitución del Sr. Gómez Garzón por el Sr. Hevia Armengol en la Comisión de Auditoría y en la Comisión de Sostenibilidad tras la dimisión del primero.

- Sustitución del Sr. Hevia Armengol por el Sr. Ortega Arias-Paz en la Comisión Ejecutiva. Los Estatutos Sociales de Acerinox disponen que el Presidente del Consejo lo será también de la Comisión Ejecutiva. La sustitución obedece al hecho de evitar una sobre representación en dicha Comisión de Corporación Financiera Alba, S.A.
- Fin del mandato del Sr. Johnston en la Presidencia de la Comisión de Auditoría. Por imperativo legal el Sr. Johnston abandonó la presidencia tras un mandato de 4 años. El Sr. Johnston permanece como vocal de dicha Comisión.
- Nombramiento de la Sra. Iglesias Herraiz como Presidenta de la Comisión de Auditoría. La Sra. Iglesias, Consejera Independiente, tiene una muy acreditada experiencia en el campo financiero, contable y formación auditora, por lo que reúne los requisitos necesarios para ocupar dicha presidencia.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo llama la atención sobre el hecho de que la Presidencia de tres de las cuatro Comisiones del Consejo recae en mujeres.

## **b. En materia de retribuciones**

### **i) Retribuciones de la Alta Dirección**

La Comisión, que ya propuso al Consejo de Administración en años anteriores los parámetros que han de servir para el reconocimiento de bonus a los Consejeros Ejecutivos y a la Alta Dirección, ha seguido haciéndolo.

Lo mismo ha sucedido con respecto a la evaluación del cumplimiento de los objetivos y del bonus variable. En 2021 finalizó el segundo de los ciclos trianuales del Primer Plan de Incentivos a Largo Plazo de la Alta Dirección, procediéndose a realizar los cálculos pertinentes y el abono del incentivo – acciones de Acerinox – a los directivos durante 2022. El detalle del abono realizado en favor del único Consejero Ejecutivo puede hallarse en el Informe Anual de Retribuciones del Consejo de Administración, que se puede consultar en [www.acerinox.com](http://www.acerinox.com)

### **ii) Retribuciones de la Alta Dirección**

El Consejo de Administración sometió a la Junta General de Accionistas una nueva Política de Retribuciones, actualizando sensiblemente las compensaciones al Presidente del Consejo, a los Presidentes de las Comisiones y a los vocales que no ostenten presidencia alguna. Esta Política de Retribuciones fue aprobada por la Junta General con los votos favorables del 82,75 % del capital social presente o representado.



### **c. Evaluación del Consejo de Administración**

Recomienda el Código de Buen Gobierno que una vez cada tres años, al menos, la evaluación del Consejo y de sus Comisiones se realice por un experto independiente. En 2022, por delegación del Presidente, la Comisión ha realizado la evaluación mediante los servicios internos de la Compañía.

Para la evaluación de 2022 y dado que el Consejo de Administración resolvió en su día externalizar solamente la evaluación cada tres años, la Comisión decidió que serían los servicios internos de la Sociedad quienes asumieran esta tarea manteniendo la metodología empleada en años anteriores para facilitar el seguimiento de los resultados y la evolución del proceso año tras año.

Los órganos objeto de evaluación han sido el Consejo de Administración, sus Comisiones (esta vez ya con inclusión de la Comisión de Sostenibilidad), el Presidente del Consejo, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo.

A la fecha de aprobación de esta Memoria, la Comisión ha concluido ya la evaluación del año 2022 y el informe de evaluación y las conclusiones se han presentado a la Comisión primero y después al Consejo de Administración.

### **d. Otras áreas de atención**

- Riesgos Reputacionales: Se pidió al Director de Riesgos del Grupo una comparecencia monográfica, no solo para que pusiera de manifiesto cualquier posible cambio en el mapa de riesgos que afectará a los de aquella naturaleza, sino también para formarse una opinión crítica de la metodología seguida y de la eficiencia de los sistemas en vigor para proteger al Grupo en este año tan sensible.
- Plan de Sucesión de personas clave a nivel de Consejo: La Comisión puso al día los planes existentes en relación con la sucesión de aquellas personas que reportan habitualmente al Consejo de Administración y sus Comisiones o desarrollen funciones clave en la organización.
- También se ajustó la Matriz de Competencias, ejercicio necesario por los cambios antes descritos en el Consejo.
- La Comisión revisó los documentos de obligada cumplimentación, así como el informe que el Presidente del Consejo presentó a la Junta General y por el que explicó las iniciativas y mejoras del Gobierno Corporativo durante 2022.
- Se resolvió la extensión de la cláusula *claw back* para que abarque todas las retribuciones variables (bonus anual + ILP) de los contratos de la Alta Dirección y del Consejero Delegado.

## 5. PREVISIONES PARA 2023

---

La Comisión ha aprobado un Plan de Trabajo para 2023, en el que se prevén nueve reuniones para 2023, pudiendo incrementar este número en caso de que fuera necesario. El orden del día de estas reuniones se ha fijado con carácter tentativo.

## 6. REGULACIÓN

---

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de Acerinox se regula en el artículo 12.II y en el Anexo III del Reglamento del Consejo de Administración, que incorpora los aspectos básicos en cuanto a la composición, funciones y funcionamiento de la Comisión incluidos en las Recomendaciones del CBG y en la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV. La versión vigente del referido documento se encuentra disponible en la página web de la Sociedad ([www.acerinox.com](http://www.acerinox.com)), dentro del apartado “Reglamentos” de la sección “Información de Gobierno Corporativo”.

## 7. CONCLUSIONES

---

Sobre la base de lo anterior, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de la Sociedad ha evaluado su composición y funcionamiento durante el ejercicio 2022, considerando que:

- La composición de la Comisión se ha ajustado a las previsiones legales y a las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, contando con miembros con los conocimientos pertinentes en relación con las competencias de la Comisión y el sector de actividad al que pertenece Acerinox, siendo la mayoría de sus miembros Consejeros Independientes.
- La Comisión se ha reunido con una frecuencia mayor a la establecida en el artículo 17.1 del Anexo III del Reglamento de Consejo y siempre que ha resultado necesario en atención a los temas a tratar en la misma.
- Los miembros de la Comisión han tenido a su disposición, con carácter previo a las reuniones, la información necesaria en relación con los distintos puntos del orden del día al objeto de poder deliberar y tomar decisiones informadas.
- Finalmente, la Comisión ha deliberado y adoptado acuerdos sobre los asuntos de su competencia.



De conformidad con lo anterior, puede concluirse que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo ha cumplido con las normas previstas en la Ley y en su normativa interna en cuanto a composición, frecuencia de reuniones, asistencia y participación informada de sus miembros, habiendo tratado además la Comisión los asuntos competencia de la misma durante el ejercicio 2022.

Laura González Molero  
Presidente  
Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo